



DECRETO N°

985

TEMUCO,

14 AGO 2025

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 12.08.2025, presentada por Comidas Y Delivery Rosa Ester Miranda Cruces E.I.R.L..

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 30.05.2025, entre don Alimentos Garden Francisco Aguilera Eirl y Comidas Y Delivery Rosa Ester Miranda Cruces E.I.R.L realizado en la notaria Esmirna Vidal Moraga.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 9-5388
Clasificación	: MICROEMPRESA
Actividad Económica	: ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS CON CONSUMO AL PASO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: AVDA. ALEMANIA N°01624
Nombre Titular de la Patente	: ALIMENTOS GARDEN FRANCISCO AGUILERA E.I.R.L.
Rut Titular de la Patente	: 77.651.056-4
Nombre del Comprador	: COMIDAS Y DELIVERY ROSA ESTER MIRANDA CRUCES E.I.R.L.
RUT Comprador	: 77.771.166-0
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: MIRANDA CRUCES ROSA ESTER.
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 12.08.2025
Transferencia N°	: 68
Fecha	: 13.08.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/kna

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3140876